



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

569.024

OK

DECRETO N° 1497
QUILLÓN, viernes 13 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1767

LA SUMA DE \$:70.805

Y SON:SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	70.805		76105305-1	f-65185
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		70.805	76105305-1	C-0

TOTALES : 70.805 70.805

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 95340427	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
			RECIBI CONFORME

